

AÑO DE 1816.

GOBIERNO DEL VIREY D. JUAN RUIZ DE APODACA, CONDE DEL VENADITO.

SUMARIO.

Motivos porque lo nombró el gobierno de Madrid: carácter de este virey, página 134.—Atacan los insurgentes á Apodaca en la hacienda de Vireyes, y modo generoso con que se porta con los prisioneros él y su esposa, 135.—Toma posesion del vireinato, y llama al general Cruz de Guadalajara: diferencias escandalosas de este gefe con aquella real audiencia, 136 y 137.—Pretende Cruz inútilmente de la corte la independencia del gobierno de Méjico, 138.—Apodaca suspende la ejecucion de un reo con acuerdo de los oidores, y somete la ejecucion de las sentencias de la sala del crimen á la revision del oidor semanero, 139.—Llegada del general Mina y su desembarco en Soto la Marina, y efectos que produce en la Nueva España: se fortifica en el lugar de su desembarco: ataca y toma este punto Arredondo despues de una tenaz resistencia: capitulan los sitiados y se les falta á lo estipulario: los capitulados són tratados con gran dureza en Uliá, 140 á 142.—Noticia del padre Mier, 143.—Relacion en extracto de todas las campañas de Mina hasta su muerte, copiada de la que redactó del cuadro histórico D. Pablo Mendivil, desde la foja 143 á 166.—Sitio y toma de Jauxilla, fojas 166 á 167.—Establécese de nuevo la junta en las rancherías de Zárate, y prision del canónigo San Martin, diputado de ella, 168.—Derrota del padre Torres por el coronel Bustamante en el rancho de los Frijoles, y diferencias mútuas entre Torres y Arago, 169.—Da muerte Torres á Lucas Flores, 169 y 70.—Muerte del padre Torres y su biografía, id.—Disposiciones de la corte de Madrid sobre la esclavitud de los negros, y máquinas de vapor para las minas, 171.—Conducta del guerrillero Huerta con los oficiales de Mina que levantan cuerpos de tropas, y establecimiento de gobierno bajo la proteccion de Guerrero, 172.—Muerte del general Liceaga, su biografía y la del Dr. Verduzco, 173.—Muerte de Andres Delgado (alias) el Giro, 174.—Terremoto grande en Jalisco, y restablecimiento de los jesuitas en Méjico, 175 á 177.—Disolucion de este cuerpo y de las órdenes laicales, id.—El virey es titulado conde del Venadito, 178.—Campañas del general Guerrero y su elogio: Aparece en campaña Pedro Ascencio, su conducta militar y triunfos repetidos, 182 á 86.

Teníanse ideas muy ventajosas en Méjico de la adhesion de este gefe á la causa del rey, y menos por este principio que por haber solicitado eficazmente y conseguido de la nacion británica los socorros que necesitaba España cuando Fer-

nando fué conducido á Bayona, se le dió por la corte el gobierno de la isla de Cuba, que desempeñó con honor y desinterés.

2. El gobierno de Madrid entendió que en el estado de revolucion de la Nueva-España, necesitaba esta de ser gobernada por un gefe de prudencia que consumase la obra de la pacificacion. Aunque ya se daba por obtenida por la muerte de Morelos y Matamoros, no menos que por la disolucion del congreso en Tehuacan, era sin embargo mucho de temer que apareciera un nuevo caudillo, que aprovechándose de las lecciones de la experiencia obrase con mas cordura y realizara la obra de la independenciam, que tarde ó temprano habia de verificarse, y que se tenia por un dogma político, aun por los mismos que se esforzaban en contrariarla. Acaso el nombramiento de Apodaca es uno de los rarísimos actos de prudencia del gobierno de Fernando. Es muy semejante á aquel hombre astuto, marullero, de capa larga, de prudencia y destreza que el consejo de indias propuso á Felipe II para que sofocase las revueltas del Perú, suscitadas por los pizarros y almagros, (como dice el cronista Herrera, hablando de la persona del inquisidor Pedro de la Gazca,) que aunque no sabia conducir personalmente los ejércitos á las batallas, no ignoraba empero el arte de llevarlos á la victoria desde su gabinete, y obrando con una táctica suspicaz, supo presentarse en Panamá, sin mas soldados que unos sendos pergaminos en que se leía su nombramiento de pacificador; sin un soldado, porque los tercios españoles que se empleaban en la guerra de Flandes, llamaban de preferencia la atencion de Felipe, y sin un real de que disponer; mas en breve tiempo abundó de todo, se hizo de una escuadra y de un

ejército, ahorcó en Lima á los revoltosos, vengó el honor de la corona, y llevó para el erario crecidas sumas de dinero..... He aquí el tipo sobre que fué formado D. Juan Ruiz de Apodaca, aunque por circunstancias muy extraordinarias no pudo imitar en todo al modelo de su imitacion. El ministro Cevallos, acaso el mas cuerdo y honrado que tuvo Fernando en su gobierno, influyó notablemente en su nombramiento, y por poco este recae en el general Abadía, de quien se cree que habria excedido en crueldad á Calleja.

3. Efectivamente, Apodaca tenia un corazon recto, un estilo afable y propio para conciliar los ánimos enemistados; era ademas laborioso y exacto, en tal grado, que puede decirse que trabajaba tanto como su secretario, poniendo muchas veces de su mano las minutas, aun de órdenes insignificantes, ó reformándolas. Su familia y casa estaba tan arreglada cual pudiera un monasterio; echaba sus ajos como buen marino (aun cuando rezaba á todo gañote el rosario) pero los echaba como partículas exhornativas del idioma, y su enojo no pasaba del esófago al corazon; hé aquí al hombre que necesitaba una nacion teocrática, y en una época en que se derramaba la sangre á raudales, y todos vivian sobresaltados y circuidos de satélites; en fin, bajo un gobierno militar que no reconocia mas ley que la espada, la rapiña y la venganza. Apodaca jamas creyó que Méjico estaba de todo punto pacificado como procuró persuadirselo Calleja, y así es que obrando sobre la desconfianza, extrajo de la Habana los tristes cuadros á que habian quedado reducidos los regimientos de Puebla y Méjico que en 1792 se habian mandado á la inútil y costosa expedicion de Bayajá sobre las colonias francesas, y que en vano habian los vireyes sucesores de Revilla-gigedo reclamado su regreso á Méjico.

Apodaca fué muy mal recibido de los insurgentes que mandaba Osorno en Zacatlán, pues en la hacienda llamada de Vireyes lo atacó con su caballería con bastante tenacidad, hasta ponerse ambas tropas muy inmediatas. La habanera no acostumbrada á estas niñerías, habria sucumbido si no ocurre con oportunidad en su auxilio la division de Márquez Donayo. Apodaca sin duda fué la primera vez que en su vida se habia hallado en combate de tierra, y precisado á montar á caballo nada hizo como general, siéndole desconocida la táctica de estos nuevos árabes, todos de caballería, que estuvieron cerca de su coche, librándolo un atascadero donde no pudieron obrar los insurgentes; sin embargo le causaron no poco destrozo, principalmente en la compañía de cazadores de Fernando VII de Puebla. Apodaca pudo desde este dia lamentarse de que este pais era inhospitalario, y ofenderse de él como César de los Bretones que le hicieron igual recibimiento y por la misma causa; pero se condujo con la magnanimidad de un príncipe, pues trató á los insurgentes prisioneros con la mayor consideracion, y su esposa con una caridad cristiana, pues á los heridos los asistió y curó personalmente en la venta de Ojo de agua que estaba inmediata, preguntádoles con una sencillez angelical ¿por qué habian obrado de aquel modo? pues su marido ni su familia venian á hacerles mal ninguno, sino á mirarlos como á hijos. La noticia de esta conducta generosa voló por todas partes, y este acto de política hizo presagiar que venia un Genio de paz á gobernar la América que contrastaba á los anteriores dos Califas que la habian oprimido. Aumentóse este buen concepto en Puebla, por medio de un trato popular y visitando las monjas y establecimientos piadosos, de manera, que cuando llegó á

Méjico contaba con un gran partido de que se supo aprovechar, y la pacificacion marchó en boga lagar como despues veremos. Entregóse Apodaca del mando en 20 de Setiembre de 1816, y en 16 de Octubre del mismo año salió Calleja á embarcarse en Veracruz, llevando en comboy tres millones, quinientos veinte mil trescientos noventa y seis pesos, cuya cantidad se aumentó muy considerablemente en Puebla y Veracruz. ¹

4. Calleja no fué bien visto en esta plaza; miráble con horror, pues aunque habia trabajado en favor de la dependencia de España, el ayuntamiento que era liberal, aunque casi de españoles, tenia grandes quejas de su despotismo brutal.

5. Apodaca se halló muy embarazado para manifestar su generosidad á los insurgentes, pues por real orden de 7 de Mayo de 1817 se habia mandado al virey de Méjico que todos los reos de infidencia fuesen trasladados á las islas Marianas, ó á la isla de Juan Fernandez, ² y en Julio de 1817 se declararon las Américas en estado de sitio, y de consiguiente que todos los reos de infidencia fuesen juzgados por consejos de guerra permanentes. Cuéntase que Fernando VII cuando se hacia leer los periódicos de Méjico y veía

1 Carta al ministerio de España de Apodaca, núm 38, tomo 269.

2 Esta orden presentaba graves dificultades, y previo dictámen del acuerdo de oidores, á los que estaban presos se les puso en libertad bajo de fianza, siendo de menor gravedad; y á los de mayor, se mandaron á España, como al Dr. D. José María Castañeta, y á D. Guillermo Robinson, inglés. El mérito de dicho Dr. es muy relevante por su saber y patriotismo; hoy es cura de Santa María en Méjico, es decir, está condenado á perecer por la pobreza de este beneficio. El gobierno debe de justicia atenderlo. Cuando regresó de España vino de canónigo de Chiapas, canongia miserable, que solo por burla pudo dársele.

que en ellos se le trataba mal, preguntaba lleno de cólera ¿qué habré hecho de malo contra estos hombres para que así me ultrajen? Si hubiera reflexionado en estas dos providencias (sin contar otras muchas muy injustas) habria conocido que ellas bastaban para hacer odiosa su dominacion. Jamás nos preguntó por qué peleais, ni nos mandó un gefe que oyese nuestras querellas, ni nos dió la menor garantia; nos tuvo en el concepto de rebeldes, y como á tales nos trató; despues en el consejo de Indias por influjo del Sr. D. Manuel Bodega, se modificaron muchas de sus bárbaras resoluciones, y se mandó contra la ley de Indias, que ningun americano pudiese ser embarcado preso sin que el comandante del buque que lo embarcase recibiese igualmente con la persona del desterrado la causa porque se le confinaba, so graves penas.

6. Apenas llegó el nuevo virey á Méjico, llamó al general Cruz que se hallaba en el campo de Tlachichilco sobre el fuerte de Mescal. Ofreció venir á esta ciudad luego que se rindiese dicho fuerte que como ya se ha dicho, se entregó por capitulacion con los indios en 25 de Noviembre de 1816, con diez y siete cañones de artillería y municiones, que entregaron los sitiados á los realistas y acaso este llamamiento influyó en la capitulacion. Yo ignoro el objeto con que se hizo y solo sé que tanto el ayuntamiento como el consulado de Guadalajara se interesaron eficazmente en que no se removiese á aquel gefe, porque temian que á su separacion se seguiria luego una invasion.

Ya entonces se habia hecho allí necesario, porque habia abierto el comercio de Panamá, y con él proporcionado aquella provincia la abundancia de que otras carecian, y ademas arreglado su policía

cual jamás se habia visto. No opinó así la real audiencia de aquel reino, á la que tuvo arrestada Cruz tan solo porque representó al virey sobre su venida rápida á Méjico, sin darle parte á aquel cuerpo que por esta calaverada quedó acefalado, pues Cruz era presidente, y por lo que la audiencia nombró interinamente presidente al decano D. J. N. Hernandez de Alva. El rey desaprobó este atentado, y se limitó á encargar la armonía con esta corporacion y dicho gefe, dejando desprestigiado al tribunal, cosa que siempre habian evitado los reyes de España y convenia en política; mas de estas consideraciones se desentendió la corte, porque sobre ellas pesaron mas catorce mil pesos que se remitieron por conducto del Sr. obispo Don Juan Cruz Ruiz Cabañas, ¹ que las razones de justicia y conveniencia pública que estaban de parte de dicha audiencia.

7. Con este triunfo el general Cruz se creyó consolidado en su gobierno, y comenzó á obrar casi con independencia de Méjico, y á tomar medidas que se la asegurasen; tal fué la de hacer llegar á Guadalajara por S. Blas de Calcuta, por mano de D. Pedro Pascual Ibarгойen, cuatro mil fusiles; quinientos pares de pistolas, cuatro carronadas, veinte y seis mil piedras de chispa, plomo, azogue y otros efectos de la india europea, los cuales llegaron á abundar tanto, que se remitian cuantiosas facturas de ellos á Veracruz, donde escaseaban. Pretendió tambien que la comandancia de Jalisco fuese independiente de la capitania general; mas á esta pretension se negó el rey, y si la hubiera

1 Véase por menor esta historia en el tomo 5, del cuadro, carta cuarta. La audiencia formó la apología de los indios de Chapala, y detalló las iniquidades de Cruz que motivaron la resitencia.

otorgado, probablemente Iturbide, ó no habria consumado la independencia, ó habria encontrado muchas dificultades que superar. Por tales medios, desconocidos á los hombres, allanaba el cielo la emancipacion de esta América, y que no estaban en el cálculo aun de los mas previsores y políticos. El orden de los sucesos nos comprobará despues esta verdad.

8. Méjico se gozaba con la presencia del virey Apodaca, en quien todos reconocian un gefe bien intencionado, y popular hasta donde lo permitian las ideas de aristocracia inseparables de sus principios y de la dignidad de que estaba revestido y sobre todo religioso, y que deseaba eficazmente curar las heridas que tenian abiertas los pueblos por la bárbara dominacion de sus inmediatos antecesores. Empeñábase en ganar su afecto, y tenia dados no pocos pasos para conseguir la pacificacion. El dia 20 de abril de 1817, es decir cinco dias despues de la llegada de Mina, ocurrió lo siguiente, por lo cual ganó mucho este gefe en el aprecio de los mejicanos. El Dr. D. Pedro García Jove se presentó ante él como defensor de Luis Montalvo, reo insurgente, puesto en capilla para ser fusilado en aquella mañana, suplicándole mandase suspender la ejecucion, porque aquel hombre estaba inocente. Tomó empeño el virey en suspender dicha ejecucion, y segun se dijo, tuvo en esto mucha parte el P. Fr. Juan de Sta. Teresa, carmelita español, que habiendo despues pasádose al orden de Sto. Domingo fué conocido con el nombre de Fr. Juan Arzismigaray, varon apostólico de acreditada virtud y buen zelo. Comunicó Apodaca al acuerdo de oidores la suspension de la ejecucion; mas la sala del crimen llegada la hora de que se verificase, dirigió oficio al virey para

que se cumpliese la sentencia, y como lo hubiese pasado al real acuerdo, este contestó haber convenido de que se alzase á la sentencia la calidad de ejecutiva, y volviese la causa á la sala del crimen; verificóse así, el reo fué sacado de la capilla, y la tropa que toda la mañana habia estado formada para la ejecucion, se retiró á sus cuarteles. El pueblo de Méjico que desde la época del conde de Gálvez no habia visto suspender una ejecucion, se llenó de gozo, aplaudió la clemencia del virey ejercitada principalmente en un insurgente, que por la cualidad de tal jamás habria obtenido semejante favor en el gobierno de Calleja. Yo no he visto la causa, ni sé los justos méritos en que se fundaria este acto de piedad, solo he visto la relacion que Apodaca hizo á la corte en la carta número 20, de 30 de Abril de 1817, tomo 272.

9. Desde entonces se dió una nueva garantía á la libertad pues se mandó por el virey, (previo voto consultivo del acuerdo de oidores) que ninguna sentencia, ya fuese de muerte, ó corporis afflictiva, se ejecutara sin revisarse y aprobase primero por el oidor semanero, que fué lo mismo que poner un freno al antiguo despotismo de la sala del crimen, que muchas veces mandaba ejecutar sus sentencias con la terrible fórmula con calidad de sin embargo, es decir, impidiéndole al reo todo recurso. Esta medida se estimó en el foro como una especie de suplicacion. Virey que obra de esta suerte, bien merecia de justicia el general aprecio de los mejicanos.

Llegada del general D. Francisco Javier Mina.

10. Esta era una perspectiva muy consoladora, pero desapareció como un sueño alegre, y como todo lo que podria inspirarnos quietud y alegria. La noticia

del desembarco de Mina en Soto la Marina llega á Méjico, y todo lo conmueve. Los españoles liberales creen hallar en él un protector de sus libertades destruidas por Fernando VII, y los americanos el apoyo mas firme de su independencia, pero unos y otros se engañan; no era Mina el destinado para hacer la ventura de la América, su venida traía por objeto sorberse sus riquezas, y hacer que por medio de ellas se fomentase la revolucion en España, y obtuviese el partido liberal; si tal hubiera sucedido hoy se batiria Méjico por Cristina, y Puebla por D. Carlos; nosotros sufriríamos los males consiguientes á la exaltacion de los partidos, y atizados por hombres inmorales se derramaria la sangre americana sin tasa en obsequio de unos entes ideales, que tales serian dos competidores distantes de nosotros mas de dos mil leguas. Pero sea de esto lo que se quiera, la esperenza del reposo tan suspirado despues de una lid sangrienta de siete años, desaparece; se abre una nueva escena de horror, todo se agita, todo se conmueve, el grito de la guerra suena por todas partes, su trompeta horrisona se hace escuchar desde el palacio de Apodaca, hasta la chosa mas humilde del Nuevo Leon; trescientos aventureros sin patria saltan en tierra, y con una intrepidez hija de la desesperacion, ó excitada por la avida codicia, emprenden una marcha por tierras despobladas desde Soto la Marina hasta Guanajuato, cual no emprendió el mismo Fernando Cortés, y cual no

1 Desembarcó el 15 de Abril de 1817 en Soto la Marina. No podemos dejar de referir aunque con rapidez este importante episodio de nuestra historia, remitiéndonos al pormenor de el que referimos desde la carta 16 hasta la 31, tomo 4, del cuadro histórico, en que corregimos las equivocaciones en que incurrió el autor de las memorias de la revolucion, que tradujo del inglés, en Lóndres, D. José Joaquín Mora.

sotros no creeríamos á no haberla presenciado. ¡Vive Dios que no es esta una descripcion de novela, es una relacion exacta, y cual vamos á ver realizada!

11. Hecho el desembarco, trató Mina de levantar una fortaleza en que apoyarse para el caso de una retirada; trabajó como cualquier ganapan en ella con toda su gente y oficialidad, encargó su defensa al mayor D. José Sardá, y se puso en marcha para lo interior el 24 de Mayo con trescientos ocho hombres. Luego que se supo su salida de Soto la Marina en el valle del Maiz, y creyendo que traía menos fuerza de la que conducia, lo salió á batir D. Cristóbal Villaseñor, comandante de un escuadron de Sierragorda; tomó posicion ventajosa, mas al dia siguiente comenzó la accion en el punto de los Lobos, y fué puesto en fuga el comandante realista á pesar de que rechazado la primera vez habia vuelto á la carga. Esta rápida marcha la hizo Mina montando su infantería en setecientos caballos mansos que encontró en el punto del Saucillo, que pertenecian al coronel realista D. Cayetano Quintero, ó sea en la hacienda del Cojo.

12. El dia 15 de Mayo se avistaron las fuerzas del coronel español D. Benito Armiñan, en Peotillos, propia de los carmelitas; constaba y era seis tantos mayor que la de Mina, su infantería la del regimiento expedicionario de Extremadura, y su caballería la de Rio Verde acostumbrada á vencer. Mina lo recibió en guerrillas, y en breve lo puso en dispersion. Este golpe fué muy sensible al Virey. Peotillos dista doce leguas de S. Luis Potosí; y si avanza luego Mina sobre esta ciudad la toma sin resistencia; su guarnicion era corta, y ademas estaba sobrecogida con las desgracias de Armiñan. Aquella ciudad que era de depósito de comercio abundaba entonces en toda clase de recursos

y gentes, pudo haberse hecho de cuanto necesitaba en poquísimos días; pero cometió el desacierto de marchar para sierra de Pinos, y puede decirse que perdió todo el fruto de su victoria. Refriendo Mina esta acción á mi amigo el diputado D. Manuel Solórzano, le dijo: "Cuando se me presentaron las fuerzas contrarias de las dos armas, formé un cuadro con el que me sostuve, y me aproveché de una cerca que mandé apertillar para dar al enemigo alternativamente ya por el flanco derecho, ya por el izquierdo, manteniendo así el fuego de los cazadores que dirigiéndose especialmente á los oficiales, introdujo la confusión y desorden en el enemigo; de modo que la caballería no guardando por ella orden en acometer se envolvió con su propia infantería, é hizo en ella grandes destrozos. En el acto del ataque fingí retirarme á la casa de la hacienda; pero repentinamente mandé hacer alto sobre el enemigo." Mina estuvo en grande peligro, pues tan presto se le veía entre el enemigo como entre los suyos, mas siempre mandando. Solo entró en acción con 120 hombres, veinte se extraviaron á las órdenes de su capitán D. Pablo Erdozain. La pérdida de Mina fué de cincuenta y seis hombres, pérdida grande si se atiende á la poca fuerza que llevaba. La fuerza de Armiñan fué de 680 infantes, mil ciento de caballería de Rio Verde, y 300 de reserva. Triunfo sin duda extraordinario, y que hará célebre el nombre de este joven militar en nuestros fastos, y que esta acción se coloque entre las mas famosas que prueban las mágicas ventajas del arte militar.

13. Las medidas tomadas por Apodaca para atacar á Mina por medio del coronel Armiñan, no fueron menos activas que las que tomó para atacar el fuerte de Soto la Marina, defendido por ciento cua-

renta hombres al mando del mayor Sardá, contra quien se dirigió el brigadier Arredondo con un batallón de infantería, mil doscientos caballos y diez y nueve piezas de artillería. El día 12 de Junio rompió el fuego sobre la fortificación, obrando ya con conocimiento del estado en que se hallaba esta por los informes del capitán Andreas, á quien habia hecho prisionero cuando conducia una porción de cargas de semillas, matando á la partida que lo escoltaba; así es que Andreas indujo á la desercion al ingeniero Lasala y al capitán Martiniche, que aceleraron con sus exactas noticias la rendición del fuerte. Sin embargo del cansancio y fatiga de tres días continuos que aumentaba especialmente á la guarnición una sed rabiosa, pues no podian tomar agua del rio inmediato por un nublado de balas, los sitiados tuvieron junta de guerra y juraron defenderse hasta la última extremidad. Desmontada, ó inutilizada la artillería del fuerte, consumida la metralla y abierta brecha se oyó el toque de asalto y un grito de viva el rey, que fué respondido con el de viva Mina! juntamente con una furiosa descarga de fusiles y cañones saturados de balas; esto obliga á los asaltantes á retirarse, mas en breve vuelven á la carga, son rechazados y repiten por tercera vez con el mismo éxito. En tal situación Arredondo manda un parlamentario que intima se rindan á discrecion y se desecha la propuesta; pero insiste en ella y es admitida porque ofrece conservar la vida á los rendidos y que se prestaria á condiciones honoríficas. De hecho, estipula que serian comprendidos en la capitulación cuantos componian la guarnición de Soto la Marina y los que actualmente se hallasen en la actualidad en el rio y barra. Que serian prisioneros de guerra y concederia sueldo correspondiente á sus grados,

quedando los oficiales bajo su palabra de honor. Que se respetaria la propiedad particular. Que los extranjeros serian remitidos á los Estados-Unidos en primera ocasion, y los naturales se retirarian á sus casas y no tendrian que padecer por su anterior conducta. Que la guarnición dejaria las armas despues de haber salido del fuerte con los honores de la guerra. Treinta y siete hombres era toda la que se defendió tan briosamente; los dos primeros días fueron tratados con humanidad y gozaron de libertad; mas luego desarrolló su saña contra ellos Arredondo, porque á los mas robustos les hizo abrir las zanjas para enterar á los muertos de los sitiadores que fueron trescientos y á demoler la fortificación; pasó por las armas una partida que en 3 de Junio habia hecho prisionera el general Garza, con achaque de que no estaban comprendidos en la capitulación. Despues fueron conducidos prisioneros á Ulúa; yo los ví desnudos, pues estaba allí arrestado: una tarde y una mañana se empleó en remacharles los grillos, atando dos hombres en cada barra: tratóseles con la mayor crueldad; algunos murieron de hambre, que era tal, que los ví lanzarse como perros á comerse unos tasajos de carne cruda, disputándose entre sí como canes rabiosos; se les despojó de cuanto llevaban: ví sacar sus uniformes y dinero que se lo tomó el teniente de rey de Veracruz, coronel D. José María Echagaray; hipócrita detestable, que cuantas crueldades cometia lo hacia invocando á S. Francisco de Paula, de quien afectaba ser muy devoto. Acuérdome que colocado en el tinglado del pátio del castillo, Sardá, me llamo la atención un hombre engrillado, alto, y rodeado de eentinelas: su personal era imponente y conservaba su dignidad en medio de aquel estado de humillación; por la ven-

tanilla de mi calabozo le desprendí una torta de pan, la tomó, la acercó al pecho y me dirigió una mirada de gratitud.... ah! ¡Qué crueles eran los españoles en sus venganzas! ¡Qué inexorables y tenaces en sus odios! Los prisioneros fueron hundi-dos en una galera húmeda, que desde entonces tomó el nombre de la galera de Mina y era mirada con horror; de allí los vi salir para los presidios de Africa. Todos eran extranjeros y hasta griegos habia entre ellos.

14. Fué tambien prisionero en el fuerte mi caro y sábio amigo el Dr. D. Servando Mier, que venia de capellan: tratósele con la mayor ignominia, mandándolo preso con un par de grillos, montado caballero en una bestia de albarda, y derumbándose en el camino se le quebró un brazo; se le hundió en la inquisición, y se le formó causa por la jurisdicción unida. Extinguido este tribunal se le mandó á Ulúa, y de allí á España; pero en la Habana se fugó, regresó á Veracruz, donde fué detenido en el castillo por el general Dávila, pero reclamado por el congreso (aun con amenaza á dicho general de usar de represalia) tomó posesion de diputado, y fué á poco perseguido y arrestado por el Sr. Iturbide. Nada de esto menguó la reputación del Sr. Mier; el pueblo de Méjico lo amó cordialmente, y su nombre no se toma en boca sin elogio por su saber, patriotismo y popularidad.

15. Tal fué el desenlace desgraciado de la primera parte del drama trágico de Mina, ó dígame mejor de su malhadada expedición en esta América. Sigámosle aunque con pena en la segunda que es un tegido de desgracias, y por la que se deramó inutilmente mucha sangre; y puesto que están referidas con tanto lacuismo como exactitud y belleza por el compendiador de mi cuadro histórico el Sr. D.